



INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA A TRAVÉS DE SECOP II N.º IPMC-008-2026

El comité evaluador y verificador de propuestas - componente técnico del proceso de selección de Mínima Cuantía IPMC-008-2026, a través del cual se pretende **"(SG-269) PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EVENTUALMENTE CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS UBICADOS EN LA SEDES DEL IDEAM."**, para el cual se ha estimado un presupuesto de **CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$42.411.135,00) IVA incluido, y demás costos directos e indirectos a que haya lugar**, mediante la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA:

El día 29 de abril de 2026, se procedió a publicar la evaluación de la propuesta presentada por **ING LATAM SAS** identificado con **NIT: 900.361.477-2** donde el IDEAM requirió al proponente justificación por presuntos precios artificialmente bajos y requisitos habilitantes.

El plazo máximo para subsanar y/o presentar observaciones al informe preliminar de evaluación se contempló hasta el día 30 de abril de 2026, por lo tanto, una vez cumplido el termino antes señalado, el comité evaluador verifico en el portal transaccional SECOP II y pudo constatar que el proponente **ING LATAM SAS** identificado con **NIT: 900.361.477-2**, presentó documentos que acrediten los requisitos habilitantes, a través de la plataforma transaccional SECOP II mediante mensaje de referencia CO1.MSG.9358125 del 4/29/2026 a las 9:35:32 AM, tal y como se muestra a continuación:

SUBSANACIÓN:

1. SEGUNDO MENOR PRECIO OFERTADO POR EL PROPONENTE:

ORDEN MENOR VALOR	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA OFERTADO	VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA CORREGIDO
1	ING LATAM SAS	900.361.477-2	\$ 14.994.000,00	\$ 14.994.000,00

RESPUESTA: Se realiza verificación de documento denominado Justificación de precios de la oferta.pdf, aportado por el proponente dentro del término de traslado del informe de valuación en el cual se encuentra lo siguiente:



Ing Latam

Ing Latam

Ing Latam

Bogotá D.C., 29 de abril de 2020.

Señores:
INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES.
 Bogotá

Referencia: proceso IFMC-008-2020.
 Asunto: Justificación de precio ofertado.

Así mismo y de acuerdo con el estudio interno que hacemos, obtendremos un margen de ganancias de acuerdo con las estrategias y políticas de la compañía y por supuesto en ningún momento ofertamos para tener pérdidas. Los costos desglosados del objeto del contrato se presentaron según el pliego, teniendo en cuenta todos los rubros internos de la compañía, como se explicó con suficiencia.

Alientamento,

SEGUNDO - LA EXPERIENCIA de la compañía en el mercado de SISTEMAS CONTRA INCENDIO Y MANTENIMIENTOS en todas sus aristas, le ha permitido durante catorce años, presentar OFERTAS COMPETITIVAS, en las cuales la distribución de costos se basa en economías de escala y economías de alcance, que permiten generar un servicio de altísima calidad a menor costo, lo que nos ha permitido ser líderes en el mercado.

VÍCTOR ANDRÉS CÁCERES GOYENECHÉ
 CC 80023263 - Representante Legal
 Nit 900361477-2
 Teléfono: 300-209-8280

a. Economía de escala: las economías de escala son las ventajas de costos que una empresa obtiene debido al aumento de su tamaño (expansión). Son los factores que hacen que el costo medio sea más bajo por unidad según se incrementa la producción.

b. Economía de alcance: ING LATAM S.A.S alcanzó una economía de alcance cuando la diversificación de bienes o servicios en su portafolio permitió reducir los costos asociados a la producción y la generación de los bienes y servicios.

TERCERO - Debido a la experiencia de la compañía con diferentes entidades estatales se nos ha permitido interactuar con las instalaciones y el funcionamiento de sistemas tales como extinción con agua y/o agente limpio, detección y alarma contra incendio, por lo cual tenemos pleno conocimiento del alcance de los servicios ofertados y el presupuesto que éstos requieren. Así las cosas, corroboramos la capacidad tanto de la compañía como la de nuestro personal en la ejecución sin afectar ni poner en riesgo el desarrollo del proyecto.

CUARTO - En ningún momento hemos ofertado para obtener una estrategia colusoria o para debilitar a los demás oferentes dentro de este proceso.

QUINTO - Los precios acá ofrecidos, son acorde a las circunstancias propias del mercado ya que muchos de los componentes que hacen parte de la bolsa de repuestos son de fácil acceso y debido a la alta concurrencia de éstos por nuestra parte, se adquieren y negocian a un bajo costo; a los ítems de mantenimientos, y como ya se explicó en el segundo punto del presente.

SEXTO - Se reitera que en ningún momento se pondría en riesgo la ejecución de este proyecto ni mucho menos afectará la calidad de los materiales y/o equipos a suministrar.

SEPTIMO - Por último, se aclara que la compañía, asume todos los riesgos derivados de los valores acá ofertados, por lo que no habrá solicitud de modificación en los valores ofertados o restablecimiento del equilibrio económico.

En concordancia a lo anterior se dejan los siguientes documentos soportes para su revisión:

Archivo en formato excel con la desagregación de la oferta.
 Planilla de seguridad social
 Contratos adjudicados y acta de liquidación.

VÍCTOR ANDRÉS CÁCERES GOYENECHÉ, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.023.263 de Bogotá D.C., obrando en calidad de Representante Legal de ING LATAM S.A.S., sociedad comercial debidamente constituida, identificada con NIT 900.361.477-2, para los fines de la referencia, por medio del presente escrito me dirijo a ustedes con el fin de dar respuesta al precio ofertado, dentro del proceso antes mencionado. Es preciso resaltar que todos los documentos aportados permiten en un análisis integral evidenciar que la compañía por su capacidad y por su experiencia puede cumplir con totalidad la oferta presentada al proceso en referencia.

PRIMERO - DESAGREGACIÓN DE PRECIOS: Frente al costo de mantenimiento según los ítems específicos del objeto del contrato es pertinente aclarar que éste no es un bien tangible y por ende no existe un valor unitario sobre el mismo; la compañía cuenta con un servicio general, es decir, se tienen en ejecución varios contratos correspondientes a mantenimientos simultáneamente, y atendemos a todos nuestros clientes en esa área por ende no se puede ofrecer un valor como tal del costo unitariamente.

Por otro lado, y dando respuesta a los gastos de personal afirmamos que somos una empresa sólida, con una estructura de costos favorables, toda vez que los gastos de transporte, personal (No subcontratamos, manejamos una nómina propia para el objeto a contratar), y cumplimiento normativo de la compañía se basa en la ejecución de distintos proyectos de manera simultánea, lo que genera como consecuencia que los valores asignados para cada proceso respecto de estos conceptos sean bajos. Para lo anterior adjuntamos pago de planilla de parafiscales en donde se puede evidenciar que el valor de ésta es por un valor de 4.104.000 y que corresponden a una nómina aproximadamente de catorce millones seiscientos ochenta mil pesos (\$14.680.000).

En cuanto a gastos generales teniendo como referencia arrendados indicamos que la ejecución de este contrato no lo afecta y tampoco se ve reflejado en este tipo de gastos porque manejamos un alto volumen de proyectos por ende el gasto general que le ocuparía a este proyecto sería aproximadamente de un 0,4%.

Adicionalmente la compañía por su alta demanda de servicios maneja un stock suficiente para cubrir obligaciones que superan los 100 millones de pesos mensuales, contando con alianzas comerciales con importadores de productos de sistema de incendio con manejo de cupo de crédito para la compañía (SAC-SEGURIDAD AUTOMATIZACION Y CONTROL SAS), lo que nos permite comprar directamente y a gran escala, gozando así de descuentos especiales.

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN DEL MANTENIMIENTO	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL CANTIDADES	Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) Includo IVA	Gastos generales	Imprevistos	Utilidad
	SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS SISTEMA BOSCH 7024 PUENTE ARANDA									
1	Servicio de mantenimiento preventivo y eventualmente correctivo al Sistema de Detección y Extinción de Incendios Sistema Bosch panel 7024 con anunciador remoto; incluye: Limpieza y medidas de voltajes de panel principal, sensores de humo, estaciones manuales, sirenas estroboscópicas, fuentes, gabinetes, interfaces de señales secas.	3	\$ 3.300.000,00	\$ 627.000,00	\$ 3.927.000,00	\$ 11.781.000,00	\$ 4.712.400,00	\$ 1.178.100,00	\$ 1.178.100,00	\$ 4.712.400,00
SUBTOTAL MANTENIMIENTOS						\$ 11.781.000,00				
BOLSA DE REPUESTOS SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS SISTEMA BOSCH 7024 PUENTE ARANDA										
1	Sensores Ópticos	1	\$ 860.000,00	\$ 163.400,00	\$ 1.023.400,00	\$ 1.023.400,00	\$ 409.360,00	\$ 102.340,00	\$ 102.340,00	\$ 409.360,00
2	Estación Manual	1	\$ 930.000,00	\$ 176.700,00	\$ 1.106.700,00	\$ 1.106.700,00	\$ 442.680,00	\$ 110.670,00	\$ 110.670,00	\$ 442.680,00
3	Luz Estroboscópica	1	\$ 720.000,00	\$ 136.800,00	\$ 856.800,00	\$ 856.800,00	\$ 342.720,00	\$ 85.680,00	\$ 85.680,00	\$ 342.720,00
4	Batería de respaldo de 12V7AMP	1	\$ 190.000,00	\$ 36.100,00	\$ 226.100,00	\$ 226.100,00	\$ 90.440,00	\$ 22.610,00	\$ 22.610,00	\$ 90.440,00
SUBTOTAL BOLSA DE REPUESTOS						\$ 3.213.000,00				
VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA						\$ 14.994.000,00				

CONCLUSION: De conformidad con la justificación presentada por ING LATAM S.A.S., el INSTITUTO concluye que los precios ofertados no son artificialmente bajos, en tanto se evidencia la viabilidad económica de la propuesta y la suficiencia de los soportes allegados.

El proponente acredita experiencia de catorce (14) años en el sector, así como una estructura operativa basada en economías de escala y de alcance, que le permite optimizar costos sin afectar la calidad ni la ejecución del contrato. Así mismo, presenta una estructura de costos consistente, con nómina propia (aproximadamente \$14.680.000), gastos generales estimados en un 0,4% y un margen de utilidad que descarta escenarios de pérdida.

Adicionalmente, se evidencia capacidad operativa y financiera, soportada en la ejecución simultánea de contratos, manejo de inventarios y alianzas comerciales que facilitan la adquisición de insumos en condiciones favorables.

En consecuencia, la oferta se considera seria, sustentable y ejecutable, sin que se configure la existencia de precios artificialmente bajos.



En consecuencia, el proponente **ING LATAM SAS** identificado con **NIT: 900.361.477-2**, **CUMPLE** con el requisito económico de la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. IPMC-008-2026**.

2. REQUISITOS TÉCNICOS:

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El proponente deberá diligenciar el **anexo técnico correspondiente (Anexo)**, que deberá estar firmada por el representante legal del proponente.

RESPUESTA: Una vez verificados los documentos cargados por el proponente se evidencia el ANEXO 2 COMPROMISO CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS debidamente suscrito por parte del representante legal VÍCTOR ANDRÉS CÁCERES GOYENECHÉ, adicionalmente, se allega el ANEXO TÉCNICO correspondiente debidamente suscrito por parte del representante legal VÍCTOR ANDRÉS CÁCERES GOYENECHÉ, por tanto, el proponente **CUMPLE** con el presente requisito.

3.2. EXPERIENCIA

El oferente deberá anexar mínimo **una (01) y máximo dos (02) certificaciones de experiencia** o actas de liquidación con entidades públicas o privadas, de contratos, suscritos, ejecutados y terminados, **cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial estimado y cuyo objeto se encuentre relacionados con el servicio de mantenimiento y/o prestación de servicios y/o suministro de sistemas de Detección y Extinción de Incendios.**

RESPUESTA: Una vez verificada la documentación aportada por el proponente se evidencia el Anexo EXPERIENCIA con certificaciones de experiencia que se describen a continuación.

- CERTIFICACIÓN 1 Y/O ACTA DE LIQUIDACIÓN:

REQUISITOS DE LAS CERTIFICACIONES Y/O ACTAS DE LIQUIDACIÓN	CERTIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Nombre o razón social del contratante.	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ D.C.	CUMPLE
Nombre o razón social del contratista.	ING LATAM SAS	CUMPLE
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y DETECCIÓN DE INCENDIOS DE LAS TORRES A Y B DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DISTRITAL CAD Y DE LAS SEDES DE LA SDH.	CUMPLE
Valor del contrato	\$ 158.000.000,00	CUMPLE
La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedirla	Fatty Marcela Castro Macias - SUBDIRECTOR TECNICO - SUBD. ASUNTOS CONTRACTUALES	CUMPLE
Plazo del contrato: Fecha de inicio y fecha de terminación.	03/05/2023 - 31/12/2024	CUMPLE



- **CERTIFICACIÓN 2 Y/O ACTA DE LIQUIDACIÓN:**

REQUISITOS DE LAS CERTIFICACIONES Y/O ACTAS DE LIQUIDACIÓN	CERTIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Nombre o razón social del contratante.	DEFENSORIA DEL PUEBLO	El proponente dentro del término establecido para subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes allegó acta de liquidación del contrato, en consecuencia, CUMPLE
Nombre o razón social del contratista.	ING LATAM SAS	El proponente dentro del término establecido para subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes allegó acta de liquidación del contrato, en consecuencia, CUMPLE
Objeto del contrato	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE RED CONTRA INCENDIOS DE LA SEDE NACIONAL, BLOQUE C Y SEDE CENTRO DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, UBICADAS EN LA CALLE 55 NO. 10 - 32, Y EN LA CARRERA 9 NO. 16 - 21, BOGOTÁ D.C.	El proponente dentro del término establecido para subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes allegó acta de liquidación del contrato, en consecuencia, CUMPLE
Valor del contrato	\$ 54.241.467,00	El proponente dentro del término establecido para subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes allegó acta de liquidación del contrato, en consecuencia, CUMPLE
La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedirla	MARGARITA BARRAQUER SOURDIS SECRETARIA GENERAL ÁLVARO JAVIER BOLAÑOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	El proponente dentro del término establecido para subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes allegó acta de liquidación del contrato, en consecuencia, CUMPLE
Plazo del contrato: Fecha de inicio y fecha de terminación.	05/08/2024 - 31/12/2024	El proponente dentro del término establecido para subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes allegó acta de liquidación del contrato, en consecuencia, CUMPLE

Los documentos aportados por el proponente **CUMPLEN** con las condiciones requeridas, en particular con lo siguiente: "cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial estimado", en consecuencia, el proponente **CUMPLE** con numeral "EXPERIENCIA ESPECIFICA".

3.3. EQUIPO DE TRABAJO

El contratista debe contar como mínimo con el siguiente personal, para lo cual se debe anexar en la propuesta el respectivo diploma académico profesional y certificación de experiencia que debe cumplir los requisitos contenidos en el capítulo REQUISITOS DE LAS CERTIFICACIONES para demostrar el perfil:



Nº DE PERSONAS	ROL	FORMACIÓN ACADÉMICA EXPERIENCIA ESPECÍFICA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
Uno (1)	Ingeniero	Ingeniería en las áreas eléctricas y/o electromecánica y/o mecánico y/o electrónico y/o industrial, debe contar con certificado en el Sistema FPD 7024. Certificado de trabajo en alturas vigente. (Resolución 4272 del 27 de diciembre de 2021)	Mínimo dos (2) años de experiencia en el mantenimiento o instalación de Sistemas de Detección y Extinción de Incendios.

RESPUESTA: Una vez verificados los documentos allegados por el proponente se evidencia archivo denominado DOCUMENTOS PERSONAL, por lo tanto, se aporta soportes que acreditan el requisito de formación académica y experiencia específica del equipo de trabajo exigido en la invitación pública, tal y como se muestra a continuación:

Proponente:		ING LATAM SAS NIT: 900.361.477-2	
REQUISITO	Documentos Soporte de Experiencia y formación académica del equipo de trabajo:	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Ingeniería en las áreas eléctricas y/o electromecánica y/o mecánico y/o electrónico y/o industrial, debe contar con certificado en el Sistema FPD 7024.</p> <p>Certificado de trabajo en alturas vigente. (Resolución 4272 del 27 de diciembre de 2021)</p> <p>Mínimo dos (2) años de experiencia en el mantenimiento o instalación de Sistemas de Detección y Extinción de Incendios.</p>	<i>Fotocopia legible del título profesional o del acta de grado.</i>	Anexa copia del diploma y acta de grado como Ingeniero Electrónico de ECSON ANDRÉS RODRÍGUEZ ARÉVALO expedido por la Universidad Santo Tomás del 03 de abril de 2013.	
	<i>Fotocopia legible de la tarjeta profesional, en donde claramente se observe la fecha de expedición. Sólo se deberá anexar la tarjeta profesional para los profesionales que la ley les establezca este requisito para ejercer su profesión.</i>	El proponente anexa copia de la tarjeta profesional del Ingeniero Electrónico ECSON ANDRÉS RODRÍGUEZ ARÉVALO . Matrícula CN206-92778 con fecha de expedición del 24 de abril de 2013.	
	<i>Certificado de vigencia y/o de antecedentes disciplinarios de la matrícula profesional vigente, dependiendo de la profesión. (cuando aplique). Este certificado deberá tener una fecha de expedición no mayor a un (01) mes anterior a la fecha prevista para la adjudicación del proceso.</i>	El proponente anexa copia de certificado de vigencia y/o de antecedentes disciplinarios de la matrícula profesional del Ingeniero Electrónico ECSON ANDRÉS RODRÍGUEZ ARÉVALO en donde se evidencia que no se registran Sanciones a la fecha.	
	<i>Certificado en el Sistema FPD 7024</i>	El proponente allega certificado de participación en el entrenamiento técnico en el Sistema BOSCH FPD 7024, del Ingeniero Electrónico ECSON ANDRÉS RODRÍGUEZ ARÉVALO , otorgado Online.	
	<i>ANEXO 10 CARTA COMPROMISO DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO diligenciado y firmado por el profesional</i>	El proponente allega el ANEXO 10 CARTA COMPROMISO DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO diligenciado y firmado por el Ingeniero Electrónico ECSON ANDRÉS RODRÍGUEZ ARÉVALO .	



Proponente:		ING LATAM SAS NIT: 900.361.477-2	
REQUISITO	Documentos Soporte de Experiencia y formación académica del equipo de trabajo:	CUMPLE	NO CUMPLE
	<i>Fotocopia legible del documento de identificación: cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o documento legal que lo identifique.</i>	El proponente dentro del término establecido para subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes allegó Fotocopia legible del documento de identificación del Ingeniero Electrónico ECSON ANDRÉS RODRÍGUEZ ARÉVALO c.c. 1.136.881.909.	
	<i>Certificado de trabajo en alturas vigente. (Resolución 4272 del 27 de diciembre de 2021)</i>	El proponente allega Certificación de Formación de trabajo en alturas nivel reentrenamiento y capacitado por INDUSTRIAL SOLUTIONS IS SAS, de fecha del 20 de julio de 2025, para el Ingeniero Electrónico ECSON ANDRÉS RODRÍGUEZ ARÉVALO	
	<i>Mínimo dos (2) años de experiencia en el mantenimiento o instalación de Sistemas de Detección y Extinción de Incendios.</i>	El proponente allega certificación de experiencia, donde se acredita un término de diez (10) años y nueve (9) meses de experiencia en el <u>mantenimiento o instalación de Sistemas de Detección y Extinción de Incendios.</u>	

Los documentos aportados por el proponente **CUMPLE** con las condiciones solicitadas en la Invitación Pública, en consecuencia, el proponente **CUMPLE** con numeral "EQUIPO DE TRABAJO."

CONCLUSIÓN:

El proponente **ING LATAM SAS** identificado con **NIT: 900.361.477-2 CUMPLE** con todos los requisitos técnicos **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. IPMC-008-2026.**

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de abril de 2026.

VIVIANA ALEJANDRA FORERO PADILLA
Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos

WILLIAM FABIAN BENITEZ VANEGAS
Contratista Grupo de Servicios Administrativos